ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 911/2016
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE AERONAVE"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución N° 37622.

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).***	Cumple	Cumple
	Precio Total G. IVA Incluido.	**Gs. 495.000.000**	**Gs. 478.328.000**
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta **(documento original)***	Cumple	Cumple
1	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple
2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta, indicado en el IAO 20.2	Gs 24.750.000	Gs. 23.916.400
	Monto de la Garantía Presentada:	**Gs. 25.000.000**	**Gs. 25.000.000**
3	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**La Consolidada S.A.**	**Patria S.A**
C)	DOCUMENTOS LEGALES		
D)	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.		
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Sipe Activo	Sipe activo
2.	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe Activo	Sipe activo
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Sipe Vencido - presenta declaracion jurada	Sipe activo
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Sipe Vencido - presenta declaracion jurada	Sipe activo

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 911/2016
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE AERONAVE"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución Nº 37622.

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
6.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Sipe activo
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.**		
1.	Declaración Jurada de NO hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	Sipe Vencido - presenta declaracion jurada	Sipe activo
G).	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados Cumplen con las especificaciones de la Sección III, Servicios Requeridos**		
1	Especificaciones Técnicas debidamente firmada	Cumple	Cumple
2	Manuales de mantenimientos y catálogos técnicos de partes actualizados para inspecciones emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación mayor de la aeronave de la marca Cessna modelo 206, además del manual donde se establecen los protocolos de desmontaje, montaje y prueba de funcionamiento del Motor (Planta de poder) marca Teledyne Continental, modelo IO-520F (7B).	Cumple	Cumple
3	Certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento aprobada (OMA) para inspecciones aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil del Paraguay (DINAC), con su con su respectiva lista de capacidad en el cual deberá estar habilitado para el montaje y puesta en marcha de los bienes/equipos solicitados en el presente llamado.	Cumple	Cumple
4	El oferente debe poseer personal técnico calificado con licencia habilitada por la autoridad aeronáutica (DINAC) con experiencia mínima de 5 años para lo cual deberá presentar Fotocopia de Cédula de Identidad y la nómina del plantel técnico con sus respectivas fotocopias de licencias emitidas por la autoridad aeronáutica (DINAC) con habilitación para trabajos en Mantenimientos de Aeronaves.	Cumple	Cumple
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
1	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios **(2013, 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda.** Los mismos deberán estar completos, incluidos las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodo contables ya completados (no se solicitaran ni se aceptaran estados financieros de periodos parciales. En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo)	Cumple	Cumple

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 911/2016
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE AERONAVE"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución Nº 37622.

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
2	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	Cumple
3	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple	Cumple
I)	Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:		
1	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial , correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple	Sipe activo
2	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la presentación de ofertas.	Cumple	Cumple
3	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas.	No Presentó	Cumple

Abogado Pablo Cordazzo
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Presenta en SIPE

(2) Sujeto a la verificación de la unidad técnica.